SE PASE A CONFECCIONAR

Señor Juez:

Claudio Javier Nudelman, por derecho propio, manteniendo domicilio legal en la calle Lavalle 2024 Piso 5º de ésta ciudad, en relación a los autos caratulados: **"CASAS CORDERO MAXIMILIANO DANIEL C/ HERNANDEZ DOMINGO DARIO S/ EJECUTIVO"**, (Expte. Nº 123/2016), a V.S. digo:

Que habiendo consentido, solicito de V.S. se pase a confeccionar la transferencia ordenada en fecha 19/10/22.

Proveer de conformidad que,
Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO JAVIER NUDELMAN
Date: 2022.11.01 11:24:50 ART